

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 10 jueves, Santa Eulalia de Mérida, San Melquiades y Sra. de Loreto.—Dia 11 viernes, San Dámaso, San Sabino y San Eustaquio.—Dia 12 sábado, Santos Constancio y Damato.

Santo del dia.

Santa Leocadia, virgen y mártir.—Fué natural de la ciudad de Toledo, y de las mas nobles y puras familias del país, habiendo nacido á fines del tercer siglo. Su virtud fué tan singular que habia anticipado á la edad de su razon. Su casa hacia para ella las veces del mas austero monasterio. Entre los perseguidos por el gobernador Daciano, figuraba Santa Leocadia como la primera. Por no querer abjurar de sus creencias cristianas, fué apaleada y encerrada en un calabozo. Murió en su misma prision el año 303.

E f e m é r i d e s .

Dia 9.—1436, es asesinado el rey Jacobo I de Escocia.—1873, (España) accion de Velavieta, ganada por el general Moriones, que rompe el cerco de Tolosa.

Dia 10.—1710, batalla de Villaviciosa, ganada por el rey Felipe V de España.—1873, (España) el general Lopez Dominguez se encarga del mando del ejército de Cartagena.

Dia 11.—1831, es arcabuceado en la playa de San Andrés de Málaga el infortunado general Torrijos y 49 individuos militares y paisanos que con él habian desembarcado. El pueblo de Málaga ha erigido un mausoleo á la memoria de Torrijos y de sus compañeros.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy y mañana, anunciadas por carteles.—A las siete y media en punto.—Entrada general, 3 reales.

La Gaceta internacional.—Revista semanal en castellano, hispano-americaua, con el fin de defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-americanas. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses 24 francos; un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.—Correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*, rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de Calvo y Sotomayor, hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

CRÓNICA LOCAL.

Segun hemos leído en un periódico, la seccion de zarzuela que actúa en nuestro coliseo, pasará á trabajar á los de la Coruña y Ferról.

—Nos escriben de Reinosa que estos últimos dias ha nevado bastante en aquella villa.

—El periódico *El Imparcial*, que se vende al público en esta capital, es solicitado con singular preferencia los martes, pues los números que en este dia se venden son los correspondientes al lunes que como es sabido dedican una hoja en su totalidad á la insercion de artículos tan interesantes y notables como bien escritos, bajo el epigrafe de *Los lunes de El Imparcial*.

—Leemos en un periódico las siguientes líneas:

«El Casino Español de la Habana ha concebido una idea que puede ser altamente beneficiosa á la juventud, cual es, convocar á un concurso histórico-literario, señalando un solo tema. Un compendio de la historia de España, que impreso constituya una obra de dos tomos en 8.º mayor, de 500 páginas aproximadamente cada uno, en la cual, «además de referir todo cuanto la metrópoli ha trabajado siempre por la prosperidad material, moral é intelectual de la América, se ponga en relieve, no solo los hechos gloriosos que con las armas en la mano ha llevado á cabo en todas partes, sino los adelantos que en las ciencias, literatura, artes, industria y comercio ha sabido realizar.» Mil pesos en oro, y la promesa de procurar por cuantos medios estén al alcance del Casino que la obra premiada sea declarada de texto en todos los institutos y colegios de segunda enseñanza de Cuba y Puerto-Rico, se ofrecen como recompensa, y 400 pesos, tambien en oro, al autor de la obra que, llenando el mismo fin, siga en mérito á la premiada. Los trabajos se dirigirán al Casino durante todo el año de 1875, y para los que procedan de la península hasta la llegada del correo que salga el 15 de enero de 1876. Francos de porte deben dirigirse los manuscritos al secretario del Casino Español de la Habana, procediéndose para la remision y demás condiciones con las mismas formalidades que en los certámenes públicos.»

Rasgos de esta naturaleza enaltecen sobremanera á las personas que los conciben y tratan de llevarlos á cabo para honra de la patria.

Con sumo gusto hemos copiado las precedentes líneas, que no dudamos se apresurarán á transcribir á sus columnas todos los periódicos, bien convencidos del deber que tienen de cooperar al éxito de una obra tan felizmente iniciada por el Casino Español de la Habana.—¡Ojalá que todos los Casinos que cuentan con elementos para ello hicieran otro tanto!

—La exportacion de trigos y harinas por el puerto de Santander durante el mes de noviembre próximo pasado, ha ofrecido el resultado siguiente:—Para América, 26.822 barriles y 4.590 sacos de harina; para la península, 27.873 sacos de trigo y 30.577 de harina; para el extranjero 7.369 kilogramos de trigo.

—Precedido de un razonado preámbulo, se ha publicado por el ministerio de Fomento el siguiente decreto:

Artículo 1.º El instituto geográfico y estadístico queda inmediatamente encargado de la terminacion de las latitudes, azimutes y diferencias de longitud que necesite para sus trabajos geográficos.

Art. 2.º Cuando el Observatorio astronómico de Madrid haya de servir de estacion, ó cuando su concurso sea conveniente, se reclamará su cooperacion científica por conducto de la direccion general de instruccion pública.

Art. 3.º Quedan modificados en este sentido el art. 1.º y sus concordantes del reglamento de 19 de junio de 1873, y derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecucion del presente decreto.»

—A nuestras apreciables lectoras: Hé aquí algunas novedades de vestidos acabados de llegar de París:

El uno es blanco, de gró, la primera falda adornada con volantes, hasta cinco, todos ellos bordados al canto á la inglesa; es de un efecto precioso. La segunda falda, por delante toda bordada de manera que no se vea el gró, pareciendo un encaje, es formando delantal, y por detrás una lazada (sin caídas) la cierra; el cuerpo alto, en forma de peto, queda abierto por unas solapas, y do estas bordadas y así las mangas en su principio: el bajo lleva una *draperie* bordada del todo y algo las mangas, que deben ser muy chicas; el peto, tanto delante como detrás, es muy pronunciado. Las flores propias para este traje son las margaritas, tanto en la cabeza como en la falda, colocándose en la lazada que hemos citado de la sobrefalda, para despues de formar el dibujo más caprichoso, concluir en el lado contrario hasta el penúltimo volante de la primera falda.

Otro traje no menos lindo para teatro podemos citar: es color de garbanzo de gró con volantes terciopelo marron delante, y por detrás toda la cola de terciopelo marron tambien, de manera que una media sobrefalda, sin mas adorno que una puma color garbanzo al borde todo alrededor, incluye detrás por caída un solo boton para abrocharlo, siendo su forma cuadrada; el cuerpo con delantero de dicho terciopelo, y la espalda lisa, formando asi el contraste de quedar siempre color claro sobre el oscuro, tiene la forma de una chaqueta de jokey con solapas color garbanzo y así tambien las mangas, algo anchas en su principio; un elegante par de zapatos de la tela de este vestido, con el tacón de la oscura, y la media de seda marron concluye tan preciosa toilette. Corresponde á este traje un peinado que es la cabeza á bucles, partida la raya por detrás del cuello, y cuatro rizos, dos que se suspenden, y los otros dos mas bajos.

Una túnica de Londres merece tambien la atencion por su sencilla elegancia: es de franela muy clara, toda de una pieza, larga por delante sobre todo y cortada muy al bias, de manera que ciña mucho, y solo vá recogida de un lado por un boton; del otro cae, pero muy poco; su ornato consiste solo en tres hileras de cinta de lana blanca llamada *galon*, no solo de arriba á abajo el delantero, sino todo alrededor, yendo al canto un volante de cuatro dedos, color azul de mar, pero igual á la lana, plegado, y un poquito desflecado al canto. Para todos estos trajes, solo son necesarios el zapato y la media correspondientes, sino el pañuelo para cada uno, que es de batista muy fina el centro, luego un entredos de *valencienne*, formando el dobladillo un bias de *crêpe de la China* del color del traje, y al canto una puntilla del mismo encaje estrechita, añadiendo á las que quieran usarlos, que las cuatro puntas han de ir plegadas, por lo que la forma de dicho puñuelito es mas bien redonda; las iniciales en el centro, y bordadas en seda del color que sea el adorno.

En los joyeros principia á figurar una piedra que tiene gran aceptación en las alhajas que se construyen en Francia para las damas elegantes; se llama *ojo de gato*, por ser los rayos que de ella se desprenden, bien al sol ó con la luz artificial, semejantes á los que lanza la mirada de la felina. Tanto en sortijas como en brazaletes, el *hierro* está muy en moda. Ituarte que es un artista, pero que lo entiendo, podrá satisfacer en este punto las aspiraciones de nuestras señoras; sus encargos se dirigirán al kiosco número 2,^o de la Dársena.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de esta seccion administrativa D. Santiago Sobrino que lo es de segunda de Propiedades, por salir á otro destino D. Luis Garcia Rubio que la desempeñaba.

Por el ministerio de Hacienda se han dictado reglas para evitar que á la sombra de la órden de 16 de octubre exceptuando de los derechos de consumos al carbon de piedra destinado á industria, puedan defraudarse los intereses del Tesoro destinando ese combustible á otros usos y solo al doméstico.

Por la alcaldía se han tomado las medidas conducentes para llevar á efecto el artículo 306 de las ordenanzas municipales que se refiere al peso del pan. Desde el dia 13 del actual incurrirá en comiso, con arreglo al art. 521 de las ordenanzas, todo pan que no tenga alguno de los pesos establecidos en el artículo reformado, aunque lleve el marco de cualquiera otra clase.

Por la seccion de Fomento de este gobierno civil se avisa haber quedado fenecido y cancelado expediente incoado por D. Jaime Günter para obtener la concesion de la mina «La Prueba», dando franco y registrable el terreno de dicha mina.

D. Agustin Presmanes, vecino de esta capital, ha solicitado nuevamente concesion para establecer casas fijas de baños de mar en el sitio llamado de San Martin. Hemos oido que el proyecto de estos baños corresponde perfectamente á las necesidades de la localidad en la época de verano.

Inactiva ha sido la semana última para el comercio de esta plaza, pues además de la falta absoluta de negocios á que poder hacer referencia, ni los arribos ni los embarques han ofrecido cifras que merezcan mas atencion que la del pesar que produce ver á qué situacion viene reduciéndose una plaza que por condiciones naturales y especiales deberia ser el emporio del comercio. El considerar, sin embargo, que situacion tan anómala como generalizada se hace inevitable por mucho tiempo, nos hace concebir la esperanza de que hemos de volver á contemplar nuestros muelles y calles en aquel estado de vitalidad que comunaban á las ciudades el tráfico y el movimiento de los negocios. Ojalá sea bien pronto!

La venta mas importante que se hizo en harinas, fué la de unos 1.000 sacos de primera á 15 1/4 reales. El *Nuevo Santander* arrojó al mercado 1.036 cajas de azúcar de la Habana. De Noruega recibieron 554.700 kilogramos bacalao, y 396.000 de Escocia; este último vale á 190 reales la

primera y á 180 la segunda. Tambien llegaron 2.188 barriles y 300 cajas petróleo. De Sevilla se recibieron 84 pipas de aceite, y de Valencia 237 sacos de arroz. Las ventas de estos artículos en-calmadas. Los demás cuya mencion se emite, no obstante su importancia en el mercado, ofrecieron un escaso interés.

—El jueves último trataron de arribar al inmediato puerto de Suances dos lanchas pescadoras que no pudieron regresar á Santander por causa del temporal; pero al penetrar en la barra, un golpe de mar echó á pique ambas lanchas, pereciendo en este siniestro tres marineros de las tripulaciones. Al dia siguiente apareció en la playa el cadáver de uno de estos desgraciados, sin que hayan podido hallarse los de los otros dos.

—Algunas calles de nuestra poblacion y sitios de frecuente tránsito, vuelven á caer en el mas completo abandono de suciedad, lo mismo que las cubetas mingitorias cuyas emanaciones se hacen irrespirables en su proximidad. Con este motivo recordamos las eficaces medidas tomadas en otro tiempo por el alcalde popular Sr. Perez Cuevas; á haber continuado de aquel modo, no tendríamos hoy que lamentar esta falta, y para remediarla es preciso empezar de nuevo con el mismo rigor que entonces.

—Advertimos á los marinos que los aparatos, linternas, lámparas y cuantos muebles y efectos existian en el faro del Cabo de Higuera, uno de los mas importantes de esta costa cantábrica, fueron destrozados por unos oficiales carlistas. ¡Digna hazaña del moderno vandalismo carlista!

—Por la direccion de Hidrografia se publican varios avisos á los navegantes relativos á los pitos de la punta Cloch, en la costa O. de Escocia; boya ante Dugeness, en la costa S. de Inglaterra; pito de la isla de Manitu, en Wisconsin; buque perdido ante Banyuvangi, en el estrecho de Bali; escollo de la isla Albani y valizas de la derrota interior, en la costa N. E. de Australia; cabezo de Arcona, en las islas Fidji, y faro de Napier en la costa E. de Ika-na-Muni.

—En algunos periódicos de Madrid hemos leído que el gobernador de Santander habia mandado cerrar los bailes de los *Salones de Toca*, á consecuencia de un alboroto. Debemos hacer observar que no fué el gobernador, sino el alcalde quien ha dictado la orden, y que el alboroto fueron algunas palabras vertidas entre algunos de los concurrentes, por cuestion de ellos, sin duda, y sin que del alboroto resultase mas desagradable incidente que un individuo ligeramente herido, habiéndose causado á si mismo una lesion al caer al suelo, segun nos han referido, y sin que esto haya tenido mayores consecuencias, puesto que el lesionado quedó bien á los pocos dias.

—En el vapor *Puerto-Rico* salido de este puerto el 27 del mes pasado fueron conducidos hasta la Habana con autorizacion del gobierno, 24 oficiales del ejército, 4 señoras y 1.067 individuos de la clase de tropa.

—Al cura del puelo Tagle que se negó á dar sepultura al cadáver de una mujer por hallarse casada civilmente, recomendamos el siguiente recuerdo que hace oportunamente nuestro estimado colega *El Orden*:

«En una de las *Gacetas* del mes pasado se ha publicado una sentencia del Tribunal Supremo, en la cual se sienta la doctrina de «que la negativa de un economo á cumplir la orden de un juez de primera instancia que manda dar sepultura *eclesiástica* á un cadáver fundándose en que el difunto se hallaba casado civilmente sin haber celebrado el matrimonio canónico, es un hecho comprendido en la definicion y sancion penal del artículo 144 del Código vigente, ó sea el primero de los delitos que comprometen la paz ó la independencia del Estado.»

Queda, pues, sentado que el párroco ó economo que se niegue á dar sepultura á las personas solamente casadas civilmente, incurre en las penas marcadas en el artículo 144 del Código penal.

De esperar es que el señor Obispo de esta diócesis se lo haya hecho ya entender tambien así al curita de Tagle.

—Han correspondido á la Junta de Obras de este puerto durante el mes de noviembre próximo pasado, por el impuesto sobre carga y descarga 14.750 pesetas 69 céntimos, correspondiente á 246 buques entrados y salidos durante dicho mes, que han importado 7.849 toneladas y exportado 13.377.

—No habiéndose presentado á tomar posesion en tiempo oportuno D. José Vidal del destino de médico del penal de Santoña, ha quedado sin efecto dicho nombramiento; habiendo sido repuesto D. Agustin Pallares y Santamarina.

—El lunes tomó posesion del destino de aspirante primero de la contribucion industrial D. Felipe Delgado, por salida á otro destino de D. Pedro Lopez Ruiz que le desempeñaba.

—La concurrencia que se hacen las compañías navieras de Inglaterra tienen los fletes á un precio que apenas alcanza á cubrir el gasto. Los cargamentos para el Mediterráneo se llevan á un precio infimo, que es escasamente el 50 por 100 de los tiempos normales. Hoy puede cargarse un

buque en New-Castle, Swansea, Cardiff y otros puntos para Cádiz, Gibraltar, Málaga, Alicante y Barcelona, desde un real á real y cuartillo arroba.

—Ya han debido verse por última vez en la seccion correspondiente del Consejo de Estado las bases del ministerio de Gracia y Justicia, referentes á la organizacion de los tribunales, reforma en el juicio oral y otros extremos. Una vez aprobado el dictámen, pasará á la censura del Consejo pleno, que entenderá de este asunto muy pronto.

—Se ha concedido la cruz de plata á los marineros de la *Villa de Bilbao*, Nicolás Fernandez y Pedro Ruiz, por el salvamento del alférez de navio D. Leopoldo Garcia de Arbaleya.

—Se ha expedido por el ministerio de Hacienda una circular á los jefes económicos de las provincias para que espresen los débitos que por todos conceptos pesen sobre las respectivas cajas.

—Leemos en *El Imparcial*, que la direccion de Administracion militar ha dado las órdenes convenientes para la adquisicion de víveres en Santander, con destino al ejército del Norte.

—Han sido nombrados en comision del servicio el capataz de la seccion de telégrafos de esta ciudad D. Gerónimo Escalante y los celadores de la misma D. Manuel Babio y D. Francisco Villar, para que á las órdenes del oficial segundo de seccion D. Antonio Oloriz; pasen á auxiliar los trabajos del colgado de un nuevo hilo de Valladolid á Santander.

—Al capitán del vapor-correo de la Habana *Puerto-Rico*, nuestro paisano, D. Benito Francisco Cimiano, se le ha concedido la cruz roja del Mérito naval de primera clase, por los servicios que prestó salvando á 14 tripulantes ingleses náufragos en la costa de Portugal el año 1868.

—Los artículos que se han mandado adquirir para el ejército del Norte en esta capital, son habalao y tocino.

—La instancia del ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, solicitando se le releve del suministro de carne á las tropas acantonadas en Ramales, ha sido desestimada, segun leemos en un periódico de Madrid.

—Escriben de Reinosa que las entradas de trigos en aquel mercado son flojas, alcanzando bajos precios. Los fabricantes de harinas están á la expectativa de mejores precios en estas, pues con el que hoy tienen no les hace cuenta trabajar. La cosecha de patatas ha sido bastante ruin este año, y se venden cuantas se presentan, para Torrelavega, Santander y Bilbao.

—Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* con fecha 2 del actual y precedido de una exposicion, un importante decreto que por su mucha extension no reproducimos, aprobando y publicando el reglamento para el arqueo de las embarcaciones mercantes.

En todas las naciones maritimas están sujetos los buques de comercio, á su llegada á los puertos, al pago de ciertos derechos en justa remuneracion de los servicios que en ellos reciben, derechos proporcionales á su cabida; pero la determinacion de esta, segun la exposicion, no ha sido exacta conforme á las diferentes reales órdenes expedidas desde el siglo xvi sobre la manera de verificar el arqueo. La adoptada en el reglamento que aprueba este decreto acepta en su parte técnica todas las bases de la comision internacional de arqueo reunida en Constantinopla en 1873, y fija para valor de la tonelada de arqueo el volúmen de 2 metros cúbicos y 83 centésimos de otro; se dan dos reglas distintas para determinar la cabida, segun que se encuentren los buques con carga ó sin ella, y se indican los descuentos que deben hacerse del tonelaje total para obtener el neto. Se encomiendan tambien las operaciones á peritos nombrados por oposicion é intervenidos por los delegados de la Hacienda y de marina en los puertos, comprobándose sus resultados en Madrid en una oficina central, y se marca la época en que empezará á regir el reglamento, que es á los seis meses de su publicacion, debiendo estar arqueados dos años despues todos los buques de nuestra marina mercante.

—Parece que se gestiona activamente cerca del ministerio de Hacienda para conseguir el arriendo de la contribucion industrial ó de subsidio por dos ó tres de los capitalistas mas conocidos de Madrid.

—Segun nos han informado, la noticia de lo ocurrido en el pueblo de Tagle donde el cura no quiso administrar los sacramentos á una moribunda, ni autorizar que se la diera sepultura despues de muerta, ha causado un profundo dolor en el alma del piadoso Prelado de esta diócesis, que estaba dispuesto á castigar un acto tan repugnante á la sana razon.

—En algunas poblaciones se ha establecido por los ayuntamientos una matricula de perros, á cuyos dueños se hace pagar cierta cantidad por cada uno, para disminuir el número de perros vagabundos.

Esto se ha hecho recientemente en Sevilla, se proyecta en Córdoba y podria hacerse en Santander.

—Segun vemos en un periódico de Madrid, el gobernador de Santander anuncia que un vecino

de Madrid ha solicitado la construcción de un embarcadero capaz de servir á los mayores vapores de la bahía de nuestra capital.

—El Banco de Santander quedó el sábado fusionado con el de España. Era el último que había pendiente, pues los de Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Reus no se fusionan.

—El cable telegráfico que ha de unir á esta ciudad y San Sebastian, se prolongará hasta Fuenterrabía con objeto de asegurar de una manera permanente la comunicación con el extranjero.

—La diputación provincial de Zamora ha pedido á las otras provincias que la secunden en las gestiones que practica, para que cese la exacción del impuesto del 1 por 100 sobre las herencias de ascendientes y descendientes.

—Si se aprueba el proyecto de organización judicial, las oposiciones de los aspirantes á la judicatura, que quedaron suspendidas, continuarán en la primavera próxima.

—Ha quedado terminada la construcción de la caseta destinada en el Sardinero para amarre del cable telegráfico de esta ciudad á Bilbao y San Sebastian, y van adelantados los demás trabajos. Ahora se está abriendo la zanja donde ha de colocarse el cable.

—Se han despachado por este puerto durante la semana pasada, para América 1,880 barriles y 490 sacos de harina, y para la península 3.002 sacos de trigo y 7.409 de harina.

—El movimiento de buques en nuestro puerto durante la semana pasada, ha sido:—Entrados, 48 vapores, 3 corbetas, 3 bergantines y un quechemarin.—Déspachados, 16 vapores, una fragata, 3 bergantines, una goleta y 9 buques menores.

—Desde el día 10 de este mes aparecerá nuestro colega local *El Indicador de Santander*, periódico que se reparte gratis y con profusión, aumentado en su tamaño y con algunas modificaciones notables, ofreciendo á sus lectores amena lectura en todos los números, y un folletín entretenido, debido á la pluma de un escritor conocido de esta capital.

—La semana pasada se despachó por este puerto para Amberes un buque con 700.000 kilogramos de calamina. Es cuanto ocurrió en dicho periodo con respecto á embarques de minerales.

—Ha principiado á publicarse en esta capital el *Album literario* acompañado de su órgano *La Armonía*, todo por 24 rs. al semestre. Parece que *La Armonía* será científica. Es publicación mensual.

—Parece que las instancias relativas á la modificación de los artículos 48 y 49 de las nuevas tarifas consulares, prometen un resultado lisonjero.

—Hemos visitado uno de estos días el Semáforo de este puerto, y hemos observada que á este servicio tan importante le falta algo para ser mas completo. Nos referimos á la comunicación eléctrica que debería tener con la estación de telégrafos de esta ciudad; pues se deja comprender perfectamente que todo aviso que desde el Semáforo se quiera transmitir á esta capital por medio de ordenanzas, supone una gran pérdida de tiempo, la suficiente para que á un buque á quien se trate de prodigar auxilios, pueda desaparecer entre las olas de un temporal.

El núm. 229 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario:—Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.—Inaugural.—El microscopio en Agricultura.—Sales amoniacaes.—Sellos de 5 céntimos.—Exposición de labores.—Tarifas consulares.—Azúcares.—Agradecimiento.—Reformas arancelarias.—Fábrica de productos químicos.—Fortuny.—Disposiciones para la circulación de mercancías en lo interior del territorio.—La circulación de mercancías.—Nuestro campo. A la «Gaceta industrial.» VII.—Ecos de Madrid.—Revista de la prensa.—Los puertos en el siglo XIX.—Revista comercial de la semana. Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociación Fomento de la Producción Nacional, Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

A LOS LABRADORES.—En 1834, Natterer señaló la existencia de un gusano parásito viviendo en el puerco (en el Brasil) y notablemente en el tejido adiposo, hallándosele en abundancia. Este parásito recibió el nombre de *Stephanurus dentatus*. Desde esta época no fué ya notado, á pesar de sus dimensiones notables, (2 á 3 1/2 céntímetros).

de longitud y de 2 á 3 milímetros de espesor) que no le permitian fácilmente escapar á la vista. El parásito acaba de ser encontrado en diferentes localidades de los Estados Unidos; hace allí grandes estragos en la raza porcuna y se encuentra en diferentes órganos. Recientemente la sociedad micrográfica de Lóndres recibió una comunicacion de Sidney, anunciando la presencia del *Stephanurus dentatus* en los puercos de Australia. Seria difícil precisar la manera de su propagacion á tal distancia; pero lo que es cierto es que el *Stephanurus* está en vias de propagarse en el mundo entero. Desde que el tocino de Australia ha empezado á ser artículo capital de importacion en Europa, es de temer que sea trasportado en un tiempo no lejano. Nuestras razas porcunas europeas están amenazadas de un nuevo peligro. Dichosamente será siempre mayor para estos animales que para el hombre, visto que el volúmen del nuevo parásito no le permitirá sino muy difícilmente pasar desapercibido en nuestros alimentos.

Una nueva luz, más intensa que la del manganeso y con propiedades mas fotogénicas, ha sido ensayada para las impresiones fotográficas nocturnas. Es producida por el sulfuro de carbono y el bióxido de azoe, y además de su menor coste á las hasta aqui conocidas, no ofrece las interrupciones espontáneas del maganeso ni daña á los ojos. Un fotógrafo parisien, en union de dos sábios quimicos que la ha experimentado, ha obtenido en diez segundos la impresion de un cliché de tamaño de un cuarto del natural.

Cartas detenidas en esta administracion de correos:

Por falta de franqueo.—Lorenzo Garcia, Burgos; Casimiro Perez, Ruiloba; Adela Abril, Madrid; Encarnacion Ruiz, Madrid; Buenaventura Tena, Santiago; Lorenzo Dehesa, Zaragoza; Concepcion Benjamen, Sevilla; Barbara Echevarria, Madrid; Antonio Berinudas, Fomagrada; Ambrosio Corrales, Beranga; Enrique Reyper, Madrid; Benito Sumarriba, Padierniga; Leocadia Aparicio, Ojea; Ambrosio Reimudo, Villaselan; Pedro Prieto, Laguna Dalga; Simon Reca, San Sebastian.

Franqueadas.—Maria Concepcion Sierra, Valladolid; Ventura de Obregon, Madrid; Fermin Cifuentes, Ogarrio; Fermin Ramos, San Cristóbal; Tomás Puy, Bilbao; Lorenzo Dehesa, Zaragoza; Ramon Chao, Ferrol; Juana Balado, Ferrol; Andrés Suarez, Villaerreros; Josefa Lopez, Ferrol; Barbara Echevarria, Madrid; Cármen Martinez, Madrid; María de Beranguer, Madrid; Julio Ramon, Madrid; Marqués de Manzanedo, Madrid; Elena Gimenez, Madrid; Jacobo de la Pezuela, Madrid.

Sin direccion.—Manuela Patiño.

Remate voluntario.

Se verificará en la Eseribania de D. Genaro Sierra el dia 16 del corriente, á las 12 de la mañana, de una casa de moderna construccion, dividida en dos, sita en la calle de Isabel la Católica, núm. 4, de esta ciudad, compuesta de 2 sótanos, 2 entresuelos, 4 pisos y 4 boardillas habitables, cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Eseribania.

Tambien se admitirán proposiciones por locales separados. Santander 3 de Diciembre de 1874.

4—2

 **La Angelina**, fábrica de jabones de tecador, premiados en las exposiciones universal de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la administracion de este periódico.

➤ **El periódico para todos.**—El número 48 de *El Periódico para todos* que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 48 es el último que acaba de salir.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

➤ **Específico** para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.—Pomada cicatrizante de Elduayen.—En la administración de este periódico se encuentra una nueva remesa de dicho específico, y se reciben encargos por el número de botes que se deseen.—Su precio 3 reales. bote.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 4 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

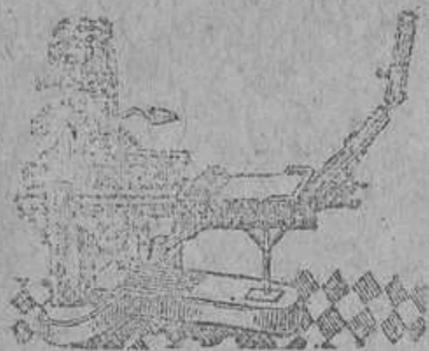
En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

IMPRESA

DE

SOLINIS Y CIMIANO.

Arcillero, 1, Santander.



En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.—Se venden notas de expedición para el ferro-carril, de grande y pequeña velocidad, hojas de salida para consumos y de harinas.—También hay listas de embarque y de transporte de militares por el ferro-carril, hojas de servicios, edictos para matrimonio civil y toda clase de documentos de los juzgados de paz.

Redaccion y administracion de «EL AVISO.»

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

MR. BOBADO.

Correo núm. 6.

Plumas de acero legítimas de Blazy á 5 reales caja.

Veladores maqueados á 120 y 140 reales uno.

Cubiertos de metal blanco superior.

Se garantizan.

EFFECTOS DE LA DEUDA.

Los tenedores de estos que deseen negociar á tipos convencionales la tercera parte de sus intereses en papel, á quienes tienen derecho percibir cuando vengieran aprobadas sus facturas á esta Caja, y lo mismo los que lo tengan recibido, pueden dirigirse á D. Timoteo Villa, que vive en la calle de Atarazanas, número 5, 4º piso, derecha.

AGENDA DE BUFETE

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1875, CON NOTICIAS, GUIA DE MADRID Y EL CALENDARIO COMPLETO.

Precios:

Madrid: en rústica, una peseta 75 céntimos; encartonada, 2 pesetas; en tela á la inglesa, 3 id. 25 céntimos.

Provincias: remitida por el correo (1), en rústica, 2 pesetas y 25 céntimos; encartonada, 2 id. y 75 id.; en tela á la inglesa, 4 pesetas.

Provincias: en casa de los corresponsales que las han recibido por otro conducto más económico, en rústica, 2 pesetas y 25 céntimos; encartonada, 2 id. y 50 céntimos; en tela á la inglesa, 3 pesetas 75 céntimos.

Esta Agenda está ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva, siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Se halla de venta en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en todas las librerías de la nación.

(1) El certificado de cada paquete de 5 kilos se paga aparte y cuesta 50 céntimos de peseta.

PERDIDA.

En el camino de Corban, desde el alto de Pronillo á la Albiricia, se perdió el día de Santa Catalina una sortija con una *R.* de brillantes.

Se suplica al que la haya encontrado que la entregue en la sombrerería de Massol, Plaza Vieja, donde se le dará una buena gratificación.

6—2

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Medicus, calle del Rey, 46, Jersey* (Inglaterra).

En la calle de la Estacion núm. 6, piso 1.º, derecha, se reciben huéspedes á 9 y 10 reales, con cómodas habitaciones.

D. RAFAEL PLAZA, PROFESOR DE PIANO.

dá lecciones en su casa y á domicilio. San Francisco, núm. 25, piso 3.º, izquierda.

42—7

MATRIMONIO CIVIL.

Se activan y proporcionan todos los documentos necesarios para contraer matrimonio civil. En esta Redaccion se informará.

Planchadora.—Ofrece sus servicios con una muy acreditada.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

En casa del dueño del CAFÉ DE LA MARINA se halla una ama de leche que desea criar. Es joven y de toda confianza.

La persona que la desee puede dirigirse á dicho café.

Las Primicias. En el establecimiento del Sr. Pedraja, calle del Correo, se hallan espuestas y de venta algunas oleografías de los señores Perez y Berrocal, copia del magnifico cuadro de *Las Primicias*, de Sr. Ferrandiz.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
RAMON ESCALANTE Y HERMANOS

ofrece al público 150,000 vegetales de las mejores clases que se conocen en los jardines botánicos de Europa.

Arboles frutales de pepita y hueso; árboles y arbolitos de sombra para paseos, parques y jardines; arbustos de adorno y de flores; abundantes plantas para canastillas, tiestos y balcones; semilla de flores y de hortalizas.

Trazados y plantaciones de parques y jardines á precios módicos, ofreciendo á las personas que lo deseen las garantías necesarias. 8



MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.
GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el día se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfección estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas.

No mas pomposos anuncios.—Vedlas y juzgareis.—Usadlas y os convencereis.

COMERCIO DE MANUEL ALVARO,

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 15,

Casa de confeccion para señoras y niños.

Camisolas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, chambras, peinadores, camisas y enaguas,

SE RECIBEN ENCARGOS A MEDIDA.

Se han recibido las grandes remesas de géneros de invierno.—Manguitos de piel para señoras y niñas.—Lanas y satenes para vestidos, las últimas novedades.—Vestidos en caja, chales brochados y escoceses.—Mantillas, corsés, medias, corbatas, golás, chalecos y otros mil artículos; todo de buen gusto y precios arreglados.

LÍNEA DE VAPORES DEL CLYDE AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

**PARA
RIO-JANEIRO,
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**
con escalas en la
CORUÑA Y LISBOA.

Saldrá de Santander del 23 al 24 de Diciembre próximo (salvo impedimento imprevisto) el vapor de 2.000 toneladas nombrado

COLINA.

Admite carga para los puertos de América, y pasajeros para todos los en que toca.

Precios del pasaje.

		1. ^a Clase.	3. ^a Clase.
De Santander á	CORUÑA.	Rvon. 300	150
	LISBOA.	» 500	250
	RIO-JANEIRO.	}	3.430
	MONTEVIDEO.		
	BUENOS-AIRES.		

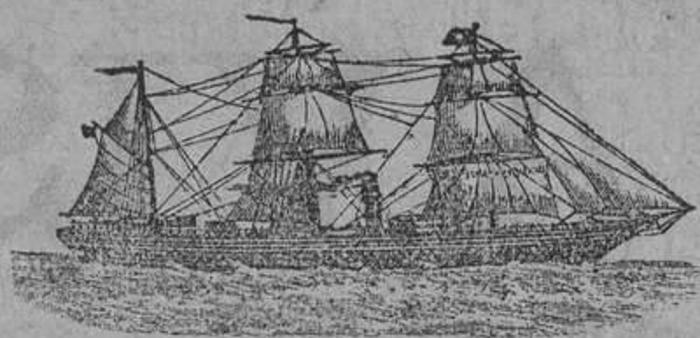
Para tomar billetes y demás informes, dirigirse en Santander á su consignatario D. MODESTO PIÑEIRO, Muelle, núm. 15.

MÁQUINAS PARA COSER.



MEDALLA EN LA EXPOSICION DE VIENA.

Antes de comprar, visítese el depósito de D. Antonio de Paz.
En el mismo hay un oficial maquinista que dá lecciones de costura á domicilio, y efectúa toda clase de composturas.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 1.